

ASUNTO: CONSEJO DE REPRESENTANTES - MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES: EXAMENES DE EGIPTO, EL JAPON Y EL BRASIL

1. DE CONFORMIDAD CON LA DECISION ADOPTADA POR LAS PARTES CONTRATANTES SOBRE EL MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES (IBDD, 36S/471), SE CELEBRARAN REUNIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES LOS DIAS 5-6, 12-13 Y 14-15 DE OCTUBRE, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD, PARA REALIZAR LOS EXAMENES DE LAS POLITICAS COMERCIALES DE EGIPTO, EL JAPON Y EL BRASIL.

2. SE PROPONE EL SIGUIENTE PROGRAMA DE REUNIONES:

LUNES 5 DE OCTUBRE A LAS 15 H Y MARTES 6 DE OCTUBRE A LAS 10 H:
EGIPTO

LUNES 12 DE OCTUBRE A LAS 15 H Y MARTES 13 DE OCTUBRE A LAS 10 H:
JAPON

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE A LAS 15 H Y JUEVES 15 DE OCTUBRE A LAS 10 H:
BRASIL.

3. CABE SEÑALAR QUE PARA ESTAS REUNIONES PODRA DISPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

C/RM/13	DISPOSICIONES PARA LAS REUNIONES DE EXAMEN
C/RM/G/28	INFORME INICIAL COMPLETO DE EGIPTO
C/RM/S/28A	EGIPTO: INFORME DE LA SECRETARIA (TEXTO)
C/RM/S/28B	EGIPTO: INFORME DE LA SECRETARIA (CUADROS)
C/RM/G/30	INFORME DEL JAPON
C/RM/S/30A	JAPON: INFORME DE LA SECRETARIA (TEXTO)
C/RM/S/30B	JAPON: INFORME DE LA SECRETARIA (CUADROS)
C/RM/G/29	INFORME INICIAL COMPLETO DEL BRASIL
C/RM/S/29A	BRASIL: INFORME DE LA SECRETARIA (TEXTO)
C/RM/S/29B	BRASIL: INFORME DE LA SECRETARIA (CUADROS)

4. EN ESTE CONTEXTO, SE RECUERDA A LAS DELEGACIONES QUE:

"A FIN DE FACILITAR LOS DEBATES, LAS PARTES CONTRATANTES QUE ASI LO DESEEN PODRIAN COMUNICAR ANTICIPADAMENTE POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES QUE DESEEN HACER EN LA REUNION DE EXAMEN A FIN DE QUE LA PARTE CONTRATANTE OBJETO DE EXAMEN ESTE EN MEJORES CONDICIONES DE PREPARAR SU RESPUESTA. QUEDA ENTENDIDO QUE ESTO NO LIMITARIA EN MODO ALGUNO EL ALCANCE DE LOS DEBATES EN LA REUNION DEL CONSEJO." (C/W/607)

SE AGRADECERIA QUE TALES OBSERVACIONES SE ENVIARAN CON ANTELACION SUFICIENTE PARA QUE LA SECRETARIA LAS RECIBIERA POR LO MENOS UNA SEMANA ANTES DE LA PRIMERA DE ESTAS REUNIONES DEL CONSEJO, ES DECIR, NO MAS TARDE DEL LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

5. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES, A OTROS GOBIERNOS CON LA CONDICION DE OBSERVADORES Y A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON ESA MISMA CONDICION QUE ME COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES EL LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1992 A MAS TARDAR.

A. DUNKEL